

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVI

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2'50 "
un año. 9'00 "
El pago será adelantado.

Jueves 11 de Enero de 1894

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADM^{ón}és
Caballeros, 20,
Toda la correspondencia
por el administrador.

Rejas, 4. 2.º
M^o de Adminis^{tración}

Núm. 899

Enfermedades del aparato respiratorio.

(Véase la cuarta plana.)

Emilio Santa Cruz Chordi

CORREDOR DE COMERCIO

DESPECHO: Ximénez, 6, (frente al teatro en construcción). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

El Cigarrero Cubano

Confeciona toda clase de cigarrós de papel á 25 céntimos de peseta el paquete de 125 gramos.

Mayor, 132, Castellón

A los herniados (trencats)

Se curan en todas edades por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés, graduado por la facultad de medicina de Barcelona. El único en España que, científicamente, logra este resultado. Consulta en Castellón de la Plana, el día 4 de cada mes. Hotel de Europa, en Valencia, los 5 y 6, y la mañana del 7, hotel de Roma. Gabinete y clínica en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

SE ALQUILA

el establecimiento y antigua bodega situada en la calle de Colón, 1.

Darán razón: Plaza de la Constitución, 36.

CRISTOBAL JUAN MATEU

Corredor de Comercio

Enmedio, 49, bajo

Descuento de pagarés y de letras en el Banco de España, Negociación de préstamos y créditos sobre efectos públicos en dicho establecimiento.

Grandes facilidades para la negociación de letras sobre el Reino y el extranjero, para la compra y venta de toda clase de Geores al contado y á plazo, entregando los efectos en el acto, para la compra de toda clase de cupones y todo lo relativo á operaciones de banca y bolsa.

La Isla de Cuba

VICTORINO VILLAGRASA

38-Colón-38

Altas novedades en todo el ramo de tejidos.

Especialidad en trajes hechos para niños. Guantes, corsetería, corbatería, paños para capa, trajes para caballero. Merinos y pañuelos e Manila.

38, Colón, 38

De un colega del ramo, de esta localidad, tomamos el siguiente artículo:

El Ayuntamiento de Castellón

SUS ESCUELAS PÚBLICAS

El día 1.º del actual tomaron posesión de sus cargos los 13 concejales elegidos para formar parte del ayuntamiento, cesando, como consecuencia, aquellos á quienes correspondía salir por llevar cuatro años en el municipio.

Y al dar nuestra bienvenida á los nuevos ediles y encarecerles la conveniencia de que dentro de la corporación municipal, sigan las provechosas y nobilísimas huellas trazadas por sus antecesores, para continuar mejorando el servicio de la primera enseñanza, fundamento sólido de la cultura y progreso del pueblo castellanense, cumple á nuestro deber, que llenamos con satisfacción y orgullo, el enviar á los dignísimos concejales salientes el testimonio más profundo de nuestra gratitud y reconocimiento por el constante interés que han venido demostrando en el seno de la corporación municipal, para conseguir que Castellón cuente con centros de enseñanza primaria que respondan á las necesidades de esta capital, y estén á la altura de su importancia.

El pueblo castellanense, que, desde años há, venía suspirando por que se le dotara de salones de escuela donde pudieran recibir sus hijos el desarrollo físico necesario y el alimento intelectual y moral que había de convertirlos en hombres sanos, instruidos, honrados y laboriosos, sin que su salud corriera los graves peligros á que estaba expuesta por las malas condiciones de capacidad é higiene de los locales en que permanecían la mayor parte del día; el pueblo castellanense, que en ocasión solemne supo congregarse, sin distinción de clases ni partidos, para acudir, como en efecto acudió al municipio, en demanda de buenos locales de escuela para sus hijos; el pueblo de Castellón que estima como el más sagrado de sus deberes el de proporcionar á la tierna niñez, á más del desenvolvimiento orgánico, la savia que ha de alimentar su débil inteligencia y formar su naciente corazón, á fin de que más tarde pueda constituir una sociedad ilustrada y digna, que sea la honra de la sociedad actual y sirva de ejemplo á las generaciones sucesivas, el pueblo castellanense, que á propósitos tan nobles venía dirigiendo sus constantes esfuerzos, ya puede por fin vanagloriarse de verlos realizados.

Los húmedos, oscuros y reducidos locales en que se hallaban establecidas las escuelas públicas, y en los que permanecían, como encerrados, los tiernos hijos del pueblo, que á ellas asistían, aparecen hoy reemplazados por hermosas, capaces y bien ventiladas salas de clase, donde salud, vida y alegría se respira. El vetusto, impropio é insuficiente material fijo que en aquéllos existía, se encuentra sustituido por menaje adecuado y moderno; y el escaso personal docente que venía prestando servicio en las escuelas, ha sido aumentado de un modo considerable para que pueda atender debidamente á la difícil misión que tiene confiada. Y de tal manera ha cambiado el aspecto de las escuelas públicas de esta capital, tanto por lo que á locales se refiere, como á los medios materiales de enseñanza y al personal encargado de facilitarla, que bien podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que Castellón nada tiene que envidiar en este punto á las primeras capitales de España.

Y para que no pueda tacharse de exageración la anterior afirmación, vamos á describir ligeramente el cuadro que nuestras escuelas presentaban hace cuatro años, y el que ofrecen en la actualidad. De este paralelo, resultará más evidente nuestro aserto.

Escuela de niños del Real

Constaba este establecimiento de una sala de clase, de insuficiente capacidad y ventilación para los niños que asistían á recibir la enseñanza bajo la dirección de un solo profesor.

Consta hoy de tres magníficos salones de clase, entarimados y que se comunican entre sí, uno para cada cual de los tres grados de enseñanza, preparatorio, elemental y superior, y se hallan provistos de suficiente luz y perfecta ventilación, y con capacidad bastante para los alumnos concurrentes.

Se encuentran dotados dichos locales de nuevo menaje, y de los medios materiales de enseñanza que exigen los modernos adelantos.

Consta el personal docente de un profesor director y dos auxiliares titulares, sostenidos por el municipio.

Constituye, por lo tanto, esta escuela, un centro de primera enseñanza que comprende los tres grados en que ésta se divide.

Escuela del Hospital

Se hallaba ésta escuela establecida en un local oscuro, húmedo y falto de ventilación, situado en la calle del Hospital, y estaba á cargo de un solo profesor.

Hoy se halla instalada en un magnífico edificio construido á instancias del excelentísimo ayuntamiento por el señor Conde de Pestagua, con destino exclusivo á este servicio. Consta de dos espaciosos salones de clase en el piso bajo, entarimados, que reciben luz zenital y ventilación completa y moderna. Dispone de todas las dependencias necesarias, como despacho del profesor, vestíbulo de las salas de clase, fuente, retretes y patio.

Se halla dotada esta escuela de nuevo menaje y enseres de enseñanza, según exigen los adelantos de la época.

El personal docente consta de un profesor director y de un auxiliar oficial; formando, por lo tanto, otro centro de escuelas agrupadas que comprende los grados elemental y superior.

Escuela de niños de San Vicente.

Ocupaba este establecimiento un salón estrecho, oscuro, frío, húmedo y sin ninguna ventilación, e impropio para el objeto á que estaba destinado.

Hoy se halla instalado, de muy reciente, en el piso principal del magnífico edificio que ocupaba el Centro Católico, situado en la calle Mayor, y comprende tres soberbios salones de clases, entarimados y dotados de suficiente capacidad, luz y ventilación. Va á proveerse de nuevo material de enseñanza, con arreglo á los modernos adelantos.

Consta el personal docente, de un profesor director, un auxiliar oficial y otro que costea el maestro, y constituye, por ello, esta escuela, otro centro de enseñanza que comprende los grados preparatorio, elemental y superior.

Escuela de niños del Grao

Constaba de un pequeñísimo departamento húmedo y sin más luz que la que entraba por la puerta de la clase, careciendo por completo de toda ventilación.

Hoy se halla instalado en un grandioso edificio construido por el ayuntamiento con destino á escuelas y habitaciones para los maestros. Para la realización de tan vasta como importante obra, el ilustre hijo de esta capital don Cayetano Huguet, donó de su propio peculio la suma de 2.500 pesetas y anticipó, además, gratuitamente á la corporación municipal, la cantidad de 15.000. Rasgos de generosidad como el del señor Huguet, hablan muy alto en pró de tan distinguido castellanense, y no necesitan mayores encomios que los que naturalmente del hecho se desprenden.

Ocupa la sala de clase un magnífico departamento en el piso bajo, entarimado, con suficiente luz y ventilación y cuenta con todas las demás dependencias y accesorios

propios de un establecimiento de enseñanza.

Esta escuela, que solo tenía la categoría de incompleta, ha sido elevada á completa y de la clase de oposición, hallándose dotada del nuevo menaje de enseñanza que exigen los adelantos pedagógicos.

El personal docente consta de un solo profesor por ser suficiente para las necesidades actuales.

Escuela de niñas del Centro

Se hallaba instalada en un saloncito alquilado, bastante reducido para la concurrencia, que solo recibía luz por uno de los lados menores del rectángulo que formaba.

El ayuntamiento concertó con el dueño de la casa en construcción, situada en la plaza de Peral, que destinara todo el piso principal del edificio para instalar en él la indicada escuela, y en este espacio salón, hoy subdividido en dos, se halla establecida, con todo el material moderno que la profesora ha creído necesario.

El personal docente, consta de una maestra directora y una auxiliar oficial, constituyendo, por ello, esta escuela, otro centro de enseñanza que comprende los grados elemental y superior.

Escuela de niñas de las Balsas

Esta es, entre todas las escuelas públicas, la única en que no han podido hacerse las mejoras que el ayuntamiento deseaba, porque para ello hay necesidad de derribar todo el edificio y construirlo de nuevo, tomando una buena porción de superficie por la parte de la plaza en que está situado. Ello no obstante, además de la clase situada en el piso bajo, se ha habilitado para otra sala de enseñanza, todo el piso principal que estaba destinado para habitaciones.

Se halla dotada esta escuela de nuevo menaje de enseñanza, según exigen los adelantos modernos.

El personal docente consta de una profesora directora y una maestra auxiliar, constituyendo, por lo tanto, otro centro de enseñanza que abraza los grados preparatorio y elemental.

Resulta, pues, de la anterior descripción:

1.º Que el ayuntamiento saliente ha adquirido para las escuelas públicas, cinco magníficos edificios, dos propios y tres alquilados, y ha habilitado además una nueva sala de enseñanza para la escuela de niñas de las Balsas.

2.º Que ha creado seis plazas de maestros auxiliares para las indicadas escuelas, y elevando á la categoría de completas las incompletas del Grao.

3.º Que ha dotado de nuevo menaje, con arreglo á las exigencias modernas, á los referidos centros de instrucción.

4.º Que como consecuencia de tales mejoras, la asistencia á las referidas escuelas, que en Enero de 1890, en que tomó posesión dicho cuerpo municipal, era de 460 alumnos, asciende hoy al número de 870.

Y 5.º Que mientras en el ejercicio de 1889 á 90, importaban las obligaciones de las escuelas públicas de Castellón 20.000 pesetas, alcanzan hoy la suma de 32.509, aparte de las 45.000 invertidas en las obras de las escuelas del Real y del Grao, y de las 4.000 pesetas empleadas en la renovación del material de enseñanza.

Tales son las mejoras introducidas en las escuelas públicas por el ayuntamiento saliente de esta capital, durante los cuatro años que ha estado al frente del municipio; y á la vista de ellas, claro es que han de resultar pálidos y escasos cuantos elogios tributemos á los dignísimos individuos que formaban dicha corporación, y cuyos nombres no hemos de omitir para que sirva á dichos señores de noble galardón y de honroso estímulo á los que han venido á sucederles en el cabildo municipal.

Señores que formaban el ayuntamiento en 1890 á 93:

Don Antonio Sánchez, don Cayo Gironés, don Fernando Gasset, don Mateo Asensi, don

José Pachés, don Domingo Herrero, don Carlos Ferrer, don Emilio Huguet, don Manuel Ripollés, don Gaspar García, don Manuel Bueso, don Miguel Peralver, don Vicente Fabregat, don Joaquín Fabregat, don Francisco Campos, don Francisco Llopis, don Ramón Marco, don Joaquín Núñez, don Victorino Villagrasa, don Manuel Bellido, don Manuel Gómez, don Cipriano Gimeno y don Francisco Ramos.

Señores que formaban en el ayuntamiento la comisión de instrucción primaria:

Presidente: don Fernando Gasset.—Concejales: don Gaspar García y don Manuel Bueso.

A todos los antedichos señores enviamos el testimonio más profundo de gratitud en nombre propio y en el del vecindario entero. En primer término, á los individuos de la comisión de instrucción primaria, y en especial á su dignísimo presidente el preclaro hijo de este pueblo y distinguido juriscónsul don Fernando Gasset Lacassaña, por haberle cabido la honra de llevar la iniciativa en todas las reformas y mejoras realizadas; y en segundo término, á los demás concejales del municipio, por haber tenido la dignación de aceptar y secundar aquellas iniciativas, cuyo feliz resultado constituye un timbre de gloria para el ayuntamiento de 1890-93.

No terminaremos esta reseña sin hacer extensiva nuestra felicitación al ilustrado y activo inspector de esta provincia don Leoncio T. Serrano, cuyas constantes gestiones han contribuido en gran manera á sostener y avivar el buen espíritu que animaba á la corporación municipal para llevar á término todas las mejoras ejecutadas en nuestras escuelas.

Que lo hecho por el último ayuntamiento de Castellón sirva de honroso ejemplo y de noble estímulo al que le ha sucedido, es nuestro mayor anhelo. Que el municipio actual realice los dos proyectos formados por el arquitecto y aprobados por aquella corporación, para construir junto á la antigua plaza de toros un edificio destinado á escuelas públicas, y otro con igual objeto en el punto que hoy ocupa la Enseñanza de niñas de las Balsas, enajenando al efecto las láminas de propios que posee, y sobre cuya enajenación han informado favorablemente las comisiones de Hacienda é Instrucción pública, y habrá coronado dignamente la obra comenzada por el ayuntamiento anterior para dejar debidamente atendidas todas las necesidades de la instrucción primaria de esta capital.

¿Veremos pronto realizados nuestros deseos? Firmemente lo esperamos.»

El miedo del gobierno

Hemos entrado en el año 1894 sin que sepa nadie cuándo han de reunirse las Cortes, á pesar de la urgencia reconocida que revisten los tratados de comercio y convenios hechos por el gobierno. Este tiene un miedo atroz á las interpelaciones sobre el conflicto de Melilla y á las discusiones que ha de promover la singular política comercial que ha desarrollado, aplazando por este motivo la reunión de Cortes, á fin de ganar tiempo, aplacar las pasiones y desarmar enemigos.

El pretexto para no reunir las Cortes es la embajada extraordinaria que enviamos al sultán para obtener de este personaje unas cuantas pamplinas. ¿En qué se contradicen y excluyen la reunión de las Cortes y la embajada? Lo ignoramos en absoluto. Trátase de un pueblo civilizado con el cual tuviéramos pendientes graves cuestiones diplomáticas, y aun nos explicaríamos que se abrigase el temor de que las iniciativas parlamentarias produjesen indiscreciones que pudieran estorbar el trabajo diplomático; pero tratándose de un pueblo bárbaro como Marruecos, de un primer ministro como ese ciudadano El-Gharmit y del mismo Muley-Hassán, no tiene explicación alguna ese temor, porque todos esos salvajes no conocen de España más poder que el de la sultana que por acá tenemos, é ignoran lo que son Cortes, prensa, opinión pública, régimen parlamentario, lengua castellana, etc.

¿Qué dificultades podría crear la interpe-lación ó la pregunta de un diputado ó de un senador, contestáralas ó no el gobierno, si al apreciable Gharmit importa un bledo de las Cámaras y del mismo Visir español?

El gobierno escoge como pretexto para no

reunir las Cortes la célebre embajada; pero bueno es que el país se convenza de que solo se trata de un miserable y ridículo pretexto; de que en el fondo lo que el gobierno quiere es prescindir del poder parlamentario, al que teme y odia, á pesar de haberle mixtificado y falsificado; de que juzga incompatible su existencia con la fiscalización de los diputados y senadores, y de que solo trata de vivir unos cuantos días más, sea como sea.

Crónica local y provincial

Mañana, viernes, á las siete y media de la noche se celebrará tribunal para conocer y fallar las infracciones á las ordenanzas en daños causados en los campos de este término.

El teniente de alcalde don Enrique Perales, encargado de dicho tribunal, ha convocado para la expresada hora á la comisión de policía rural y á todos los guardas y pastores, para significar á éstos el decidido empeño que abriga el ayuntamiento de que los intereses de la agricultura no estén á merced de la rapacidad de gentes que constantemente vienen infringiendo las ordenanzas y el código penal.

Como quiera que tenemos motivos para saber que el encargado del tribunal, respondiendo á la confianza que en él ha depositado el ayuntamiento, se halla dispuesto á manifestarse implacable contra los que causen daños en los campos y especialmente contra los pastores tan dados á las demasías y tan convencidos de la impunidad, juzgamos que es prudente medida el hacerles saber, para que no aleguen ignorancia, ni invoquen pasadas lenidades y descuidos, el irrevocable propósito de echar mano de todo legal procedimiento para evitar que los campos de nuestro término estén á merced de pastoriles vandalismos.

A propósito de este particular.

Al hacerse cargo el nuevo teniente de alcalde del tribunal de penas por daños en los campos, ha advertido deficiencias de tal consideración, que convidan á las más tristes reflexiones.

El anterior teniente de alcalde señor Peralver, ha dejado últimamente de celebrar seis tribunales, esto es, desde el 10 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre últimos dando esto motivo á que hayan prescrito 136 denuncias y que se hallen pendientes de tribunal 323.

De manera que el nuevo teniente de alcalde no podrá imponer ningún correctivo á los pastores que han causado las 136 infracciones mencionadas, á virtud de que el anterior teniente de alcalde no le ha dado la gana, seguramente, de celebrar tribunal por espacio de cincuenta días.

El comentario que merece semejante abandono, lo dejamos íntegro á los propietarios y labradores de este término.

El sábado último penetraron ladrones en el domicilio de Juan Tomás Piñana, pintor de esta vecindad, sustrayendo 5.000 reales.

La sesión que últimamente debió celebrar la diputación convocada por el gobernador para tratar de la supuesta incapacidad del presidente de dicha corporación don Ramón Salvador, no pudo verificarse por no haber asistido suficiente número de diputados.

El alcalde de Burriana, con atento beso la mano, nos suplica insertemos lo siguiente: «Fiestas en Burriana.—Acordado por el ayuntamiento que tengo el honor de presidir, que la feria y espectáculos públicos que anualmente se celebran en esta población en honor de su patrono San Blas, comiencen en el presente, el día 28 del mes que rige; se hace público por medio de este anuncio, debiendo advertir que la feria deberá empezar el referido día 28.»

La Juventud republicana propagandista de esta ciudad celebrará junta general ordinaria el sábado 13 de los corrientes, á los efectos que se determinan en el artículo 17 de su reglamento.

En el zaguán del Casino Antiguo se trabaja activamente en el tapizado de las butacas del Teatro Principal.

A mediados de la entrante semana quedará terminado dicho trabajo.

En la sesión que anoche celebró el ayuntamiento, se presentó y fué aprobado el siguiente dictamen de la comisión de instrucción primaria:

«Excmo. Sr.: La comisión permanente de Instrucción pública, con el deseo de que sus trabajos resulten provechosos para las importantes atenciones que le están confiadas, ha querido comenzarlas girando una visita á las escuelas de la capital, á fin de capacitarse del estado de la enseñanza primaria y conocer al propio tiempo las condiciones de los edificios en que se da. Y si de unos locales salió gratamente impresionada, de otros hubo de llevarse el doloroso convencimiento de que no responden á las exigencias de una acertada prescripción pedagógica, ni reúnen siquiera condiciones para dejar garantida la seguridad personal de los niños que á ellas concurren.

Sin duda ninguna que la escuela de las Balsas impresionaría de igual modo el ánimo de cualquiera que la visitase, pues la pésima distribución del local y la inminente ruina que el edificio amenaza, la hacen inservible para el objeto á que está destinada.

Fundándose en esto, la comisión se considera en el deber de proponer á V. E. se acuerde el traslado de la citada escuela de las Balsas á una nueva casa que al efecto se alquile; y que tan luego esto suceda, proceda al inmediato derribo del edificio desahogado.

V. E. sin embargo, resolverá lo que mejor estime.

Castellón 9 Enero de 1894.—Enrique Perales, Fermín Andreu, Manuel Bueso, Cayo Gironés, Gaspar García.»

Anteayer dejó de existir la virtuosa madre de la ilustrada maestra de la escuela de niñas del Centro, doña Eladia Pedrós.

Descanse en eterna paz y reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

La junta directiva que ha de regir en el Circulo de Cazadores durante el año 1894, la componen los señores siguientes:

Presidente, don Francisco Seder.
Vicepresidente, don Gaspar J. Lacassaña.
Secretario, don José Tarrega Eixea.
Vicesecretario, don Francisco Ripoll.
Tesorero, don Vicente Loras.
Contador, don José Romero.
Vocales: don Manuel Ramirez, don Miguel Dolz, don Baltasar Blasco y don Bautista Boscar.

El asunto de los escudos y de las banderas para las escuelas se ha tomado con gran calor en las altas regiones de la enseñanza.

Después de la orden de la Dirección general de 10 de Noviembre último, con fecha del 30 del mismo mes, se ha publicado otra dictada por el mismo centro y dirigida á los gobernadores presidentes de las juntas provinciales; con fecha 26 una circular de la inspección general del ramo, dirigida á los inspectores provinciales, y con la misma fecha otra á los directores de escuelas normales con el mismo fin.

Nada, que hay empeño en que nuestras escuelas tengan pronto un correspondiente escudo y bandera nacional.

Si se procediera con el mismo empeño á extinguir los débitos á favor de los maestros no ascenderían á la enorme cantidad de ocho millones de pesetas.

Adelante; tendremos escudos y banderas aunque no tengamos escuelas ni enseñanza.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Costur, cuya dotación es de 730 pesetas pagadas por trimestre vencidos. El plazo para solicitar dicha vacante, espírará á los quince días de haberse publicado en el Boletín oficial.

Los presidentes del Centro democrático instructivo y de la Juventud republicana trabajan activamente para conseguir en breve plazo la construcción de una gran casa donde se instalarán dichas sociedades políticas.

El nuevo local se levantará, probablemente, en la calle de San Joaquín, aprovechando un vastísimo solar situado á espaldas de los cafés de la Habana y el Siglo.

Ha tomado posesión del cargo el nuevo primer oficial de la secretaría del gobierno civil, don Mariano David.

Los alumnos de enseñanza libre que deseen ser examinados, aprovechando la convocatoria extraordinaria que acaba de publicar la Gaceta, tendrán derecho á presentar las solicitudes pidiendo examen, hasta el día 15 del corriente.

El día 1.º del que rige se renovó la junta directiva de Centro republicano instructivo de Alcora, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Vicente Chorva Miravet.
Vicepresidente, don Vicente Gasch Grangel.
Secretario, don Francisco Ribas Marial.
Vicesecretario, don Agustín Catalán Grangel.
Contador, don José Gasch Grangel.
Depositario, don José Ventura Albaro.
Vocales: don Cristóbal Ramos de Ramona, don Cristóbal Ramos Paus 2.º y don Leandro Paus Mas.

Está vacante la titular de farmacia del pueblo de Ribesalbes.

El plazo para presentar las solicitudes de acumantadas, en la alcaldía del citado pueblo, es el de quince días á contar desde el primero en que aparezca inserta la vacante en el Boletín oficial de la provincial.

Ha sido nombrado médico titular de Vista-bella, don José Orti Ros.

Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Segorbe.

Con el epígrafe «Notas municipales» publicó anteayer *El Liberal*, órgano del partido fusionista de esta provincia, un artículo del cual copiamos los párrafos siguientes:

«Ayer se reunió en la Casa Capitular la comisión del personal de excelentísimo ayuntamiento de Castellón, inaugurando sus trabajos para el arreglo de la nueva plantilla de las dependencias municipales, con una buena «razzia» de cesantías.

No censuramos este primer trabajo de la nueva comisión del personal, por estar dentro de nuestras aspiraciones.

Antes al contrario, lo alabamos y excitamos á la corporación popular para que siga haciendo todas las cesantías que demandan la insignificancia de ciertos servicios y la grave penuria del tesoro municipal.

Completamente de acuerdo con la comisión del personal no hemos de regatearle nuestro aplauso por la campaña que inauguró ayer con tanto brío ni seremos nosotros los que dificulten su obra económica llevados de compromisos políticos ó de la natural conmiseración que despierta en todo corazón cristiano, la necesidad de la familia víctima de las economías que informan el patriótico trabajo de nuestra referencia.

Es en interés de Castellón y *El Liberal* que tiene en preferente estima la suerte de este pueblo á la del partido del que es órgano en la prensa, aplaude sin reservas de ningún género la atinada labor que ocupa actualmente al nuevo ayuntamiento y no tiene inconveniente en hacérsela propia, si al fin no descubre el fondo político que los envidiosos pregonian y que nosotros no podemos creer conociendo como conocemos el recto criterio y la alteza de miras que inspiran á todos los individuos de la corporación popular y muy especialmente á su digno y respetable presidente, don Eliseo Soler Brevia.»

En otra parte del periódico, en la sección local, inserta el propio colega el siguiente suello:

«La comisión del personal del excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad continúa estudiando los actuales presupuestos del municipio, para producir mayores economías que las que resultarán por las cesantías que pondrá mañana en la sesión que celebre la corporación popular.

Venga de ahí sin consideraciones á nadie y sálvese Castellón de presupuestos de familia y de las cargas de políticos de campañario.»

La comisión municipal de instrucción practicó el pasado lunes una visita á todas las escuelas, quedando altamente satisfecha del celo de los ilustrados maestros de esta ciudad.

La comisión provincial ha acordado conceder á la viuda de don Vicente Segura Cabedo, comisario interventor que fué del Hos-

pital provincial, dos pagas de supervivencia ó tocas del haber mensual que disfrutaba a morir su esposo.

Procedente de Valencia ha llegado á Alcora el diputado á cortes fusio-nis-ta don Cristóbal Aycart.

Seguramente la madeja carlo-fusionista de Alcora continúa enredada.

Mas el desenredador que la ha de desenredar no es seguramente don Cristóbal.

Cuya política es un enredo muy enredado.

Ha ascendido á coronel de ingenieros nuestro paisano don Angel Alloza, hermano de don Leandro, ingeniero jefe de esta provincia.

Se ha constituido en esta ciudad una asociación coral á imitación de los que en Cataluña se denominan de Clavé.

Comienzan á regresar nuestros soldados de Africa y comienzan á sufrir las duras consecuencias á que les ha sometido la vergonzosa conducta del gobierno.

Aquellos valientes, al entrar por las calles de Málaga que les despidiera entre fervidas demostraciones de entusiasmo, han encontrado los balcones cerrados, y una multitud fría é indiferente, sin oírse ni un viva ni un aplauso.

Repite en esto el pueblo español la conducta que la gran asamblea revolucionaria francesa tuvo con Luis XVI cuando le vió divorciado del sentimiento nacional. En uno de aquellos momentos solemnes que precedieron á la ruptura entre la nación y el rey, un día que éste se aproximaba á la asamblea para intentar el reconciliarse con ella. Mirabeau pidió á los representantes que se recibiera al monarca entre austero silencio, pronunciando aquella célebre frase: «El silencio de los pueblos es la lección de los reyes.»

El silencio del pueblo de Málaga es también la lección de lo que va aquí á pasar en breve.

Desde Villarreal

«Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

5 de Enero de 1894.

Muy señor mío y respetable amigo: Ruego á usted tenga la bondad de insertar en las columnas de su ilustrado periódico el adjunto examen de la marcha y cuentas de esta Sociedad de Socorros Mútuos creada en las Alquerías del Niño Perdido en el mes de Junio último, por lo que le quedarán sumamente agradecidos todos los de la Junta de gobierno.

Ya sabe usted, señor director, los móviles que nos han obligado á crear esta Sociedad, que por ser buena no ha dejado, como usted sabe, de tener muchísimos enemigos que valiéndose de la chismografía y de todas las armas que suele emplear la gente que vive á la sombra y le estorban toda clase de progresos, sigue de día en día en aumento con la esperanza de que por el tiempo pueda colocarse á la altura de aquellas que teniendo más medios de vida por el número, no la tenga por falta de actividad, interés y cuanto redunde en beneficio de esa clase menesterosa y desheredada por la sociedad.

El 1.º de Enero se celebró Junta general para el nombramiento de la nueva Junta de gobierno que debía regir este año, y por unanimidad se proclamó fueran desempeñados dichos cargos por los mismos individuos que hasta hoy los habían desempeñado, en virtud de la claridad y concisión en sus cuentas é interés en todo lo que respecta á la buena marcha de la Sociedad. También se verificó el sorteo de la ternera que regalaron á los pobres de la Sociedad, siendo el afortunado el número 677; ante un público bastante numeroso se verificó el sorteo y se recomienda al que tenga dicho número pase á recoger el citado regalo.

A continuación consignamos la cuenta general que ha tenido la Sociedad desde su creación hasta la fecha; quedándole sumamente agradecido su affmo. s. s. q. b. s. m., José Riús.

Cuenta general de los ingresos y gastos que ha tenido la Sociedad de Socorros Mútuos del Niño Perdido durante el año 1893, ó

sea desde el mes de Junio del mismo año que fué creada.

INGRESOS

	Pesetas Cs.
En Junio, de 99 socios á 1 peseta y adelantado en el anterior.	203 75
Julio, de 96 id. á id. id.	96
Agosto, de 91 id. á id. id. y un donativo de 3 pesetas.	94
Setiembre, de 92 id. á id. id., una dispensa y 21 credenciales á 2 pesetas.	144
Octubre, de 89 id. á id. id. y 4 credenciales á 2 pesetas.	97
Noviembre, de 92 id. á id. id. y 2 id. á id. id.	96
Diciembre, de 92 id. á id. id., 41 credenciales á 2 id. y 2 meses atrasados de un socio.	176
Donativos por el regalo de una ternera y un despertador.	74
Idem hecho á favor de la Sociedad por don José Forcada.	7

Suman los ingresos. 987 75

GASTOS

	Pesetas Cs.
En Junio, para pago de impresos y libros.	84 25
Julio, para sellos del timbre y papel	1 96
Agosto, para id. id. y socorros á un enfermo.	7 90
Setiembre, para id. id. y socorros á varios enfermos.	88 95
Octubre, para id. id. á id. id.	111 20
Noviembre, para id. id. á id. id.	55 50
Diciembre, para id. id. á id. id., dos registros é impresos.	176 45

Suman los gastos. 526 20

RESUMEN

	Pesetas Cs.
Importan los ingresos en 1893.	987 75
Idem los gastos ocurridos en el mismo.	526 20

Líquido crédito que resulta en caja para 1894. 461 55
Niño Perdido 31 Diciembre 1893.—El Secretario de la Sociedad, José Riús.

La historia de un brillante

Por denuncia del dueño de una relojería de la calle de Embajadores, núm. 6, en Madrid, fué detenido un joven, dependiente suyo, de 14 años, llamado Manuel Martín Cuesta, que le había sustraído un brillante de gran valor.

En el juzgado, y ante el dueño, fué sometido el joven al oportuno interrogatorio; y confesó que tenía el brillante.

—¿Dónde?—le preguntaron.

—En el estómago debe andar, ó por ahí—contesó el joven—porque me lo he tragado para evitar que me lo encontraran.

Inmediatamente el joven fué, con anuencia del juez, encerrado en una habitación con preparativos ad hoc y constante vigilancia, en espera de la digestión del brillante. La comida ha sido caña; pero nó le va á salir muy barato su importe.

Si el brillante, como es indudable, se recupera, mañana se ostentará orgulloso y deslumbrador en una recepción ó en el Real, en un pendiente, en un espléndido broche, en una riviére ó en cualquier otra alhaja, causando la admiración de muchos y la envidia de no pocos con sus hermosas luces.

Y entonces el brillante al verse objeto de tantos deseos, podrá decir:

—¡Pobres gentes, que tanto os pagáis de las pompas y vanidades del mundo! ¡Si yo contara mi historia!..

UN EXPLOSIVO INVISIBLE

Por más de que le dieran cualquier compensación, ¿permitirías que se mantuviese abierto en una de las habitaciones no ocupadas de tu casa un barril de pólvora? «¿Qué pregunta tan ridícula!» me contestarás. «Nadie, á no ser un loco, lo permitiría.»

Precisamente. Pues, sin embargo, miles de personas viven con explosivos tan peligrosos

como la pólvora, dentro de su cuerpo, y mueren, repentinamente, y eso pasa cada día, y sus amigos extrañan que se hayan muerto. Muchas veces nada de particular habían sentido, á no ser cierto malestar vago; siendo la fatiga y la pesadex (las sensaciones de que más se quejaban; y, sin embargo, cayeron inesperadamente, y murieron antes de que el médico pudiera cerciorarse de lo que era aquello. ¿Pero, qué era aquello, en realidad?

Veamos, para ello la corta relación que un hombre hace acerca de su hijo. Parece que este joven se había visto afligido durante cierto tiempo de una enfermedad que ninguno de los diversos tratamientos á que había sido sometido le había podido aliviar, ni mucho menos curar. Habla el padre de ella como de una enfermedad «muy persistente,» Aludiendo á un caso semejante, un eminente Doctor Americano dice: «Mi paciente podía tomar, y tomaba, diariamente seis granos de morfina, sin casi el más ligero efecto, cuando la mitad de un grano hubiera sido suficiente dosis para una persona no acostumbrada á usarlo.»

¿Cuál era, pues, ese explosivo veneno que no podía desterrarse con tal cantidad de ópio? Procedamos antes de decirlo, á nuevas investigaciones.

«Mi hijo—continúa el que nos escribe—sufría de intensos dolores de cabeza y de costado, y así mismo de una debilidad general. Sus nervios estaban postrados hasta el punto de que no podía, casi, obtener el sueño. No tenía ganas ningunas de tomar alimento, y generalmente, arrojaba cuanto había tomado. Aunque el estómago y los intestinos funcionaban torpemente, causándole la constipación, sentía, sin embargo, ataques de diarrea. Enpero, sus síntomas más alarmantes eran las convulsiones en los miembros; que al último le sobrevinieron. Ninguno de los tratamientos á que se recurrió le produjo el menor alivio, y yo desesperaba ya por su vida, cuando en esta crisis, no sabiendo ya qué hacer, comencé á darle el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Desde entonces empezó á mejorar constantemente, y hoy se halla ya realmente restablecido. Le autorizo á V., en absoluto, para que publique el breve relato de este caso: *Mi hijo debe la vida á la maravillosa preparación llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel* y le aseguro á usted que hay aquí otras personas que deben gratitud igual á ese medicamento. No le revelo sus nombres porque tienen objeción á que se publiquen. Sírvase usted aceptar mi más entusiasta felicitación, y mis gracias. Da usted afectuosamente (firmado), Angel Benavides, farmacéutico. Pozo Alcon, Provinciales de Jaén, Setiembre 12 de 1893.»

Ahora, solo unas pocas palabras: El hijo de nuestro buen amigo el señor Benavides sufría de aguda y profunda indigestión y dispepsia; y, en su progreso, la enfermedad engendró aquel terrible veneno—el ácido úrico—causa de todas las enfermedades de hígado, de los riñones y de la vejiga; ese veneno se corrió al cerebro; medio paralizó los nervios, afectó todos los órganos, y, por fin, produjo las convulsiones de que el padre del joven nos habla. En una de esas convulsiones, á no haber usado, como usó á tiempo, el Jarabe de la Madre Seigel, el pobre paciente hubiera muerto, sin duda de ninguna clase. Pues ese terrible veneno de cuerpo humano, ese, es un explosivo mucho más peligroso que la pólvora junto á la chimenea de tu casa. Guárdate de sus primeros síntomas, y envía por un folleto del Jarabe, que te dice cuáles son.

Aceptamos la gratitud del que nos escribe la carta, y por nuestra parte le demos las gracias de todo corazón.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales: frasquito, 8 reales.

Exposición de Chicago de 1893.—Se nos participa que la casa Henry Nestlé, de Vevey, ha conseguido por sus dos productos la «Harina lacteada» la «Leche condensada», la medalla con diploma, la mas alta recompensa que se haya distribuido en aquella Exposición. Es la 40.ª distinción que recibe esta casa en las exposiciones, en las cuales, entre otras, ha conseguido 14 diplomas de honor y 48 medallas de oro.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el **Papel de Armenia**. Por menor: Farmacias, droguerías y perfumerías. Por mayor: Ponsot, Rue 8 de Engheiu.

ALMONEDA

La caja de préstamos *La Castellonense*, calle de Monjas Claras, número 6, hará almoneda de todos los objetos de plazo vencido, los días 28 y siguientes del actual.

Aviso á los interesados

A LOS SUSCRITORES

que se hallen en descubierta con la administración de este periódico, se les ruega procuren saldar sus cuentas lo antes que les sea posible, para evitar trastornos en la buena marcha administrativa.

El pago pueden hacerlo por medio del giro mutuo, en sellos de correo ó por cualquiera de los medios que tenga á mano.

La administración confía en que responderán en breve á esta indicación los señores suscritores que tienen atrasado el pago de su abono al periódico.

LIBROS

Hemos recibido los cuadernos 17, 18 y 19 del tomo 2.º de la *Historia del partido republicano español* (de sus propagandistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires), obra importantísima que ha empezado á publicar nuestro estimado amigo el distinguido escritor señor Rodríguez Solís y cuya adquisición interesa á los republicanos en general, ya que en ella no se hace la historia de este ó del otro matiz de la democracia, sino la historia del gran partido republicano español.

Los datos acumulados por el señor Rodríguez Solís durante largos años, se verán aumentados con los muchos y valiosos que le han ofrecido los hombres más importantes de la democracia. Además de esto, sabemos que el reputado escritor admirá con la mayor gratitud cuantos datos, noticias, folletos, libros y grabados se le faciliten para el mayor éxito de su meritoria campaña.

Los republicanos antiguos hallarán en las páginas de la nueva obra de nuestro amigo el relato de sus hazañas, de sus combates y de sus glorias, y los nuevos, la historia de sus padres y en ella altos ejemplos que imitar.

La obra se publica por cuadernos semanales compuestos de cuarenta páginas, en 4.º mayor, conteniendo 80 cuartas de lectura, en hermosos, papel, bonita cubierta y tipos de impresión completamente nuevos, llevando además cromos y láminas de los hechos más culminantes, y retratos de los personajes más importantes, por los reputados artistas señores Cabanzón y Mateu, á pesar de lo cual solo cuesta el cuaderno DOS REALES.

Se admiten suscripciones en tasa del autor, Arenal 24. 2.º, Madrid, y sus corresponsales; en todas las librerías, Casinos y Centros republicanos.

Recomendamos eficazmente la suscripción á tan importante obra á todos nuestros amigos y correligionarios.

Ultramarinos de EL GLOBO

Gran surtido en toda clase de comestibles, chocolates, cafés y té de las más acreditadas marcas. Selección exquisito, chorizos y embutidos de todas clases. Jamones, quesos, vinos de Jerez y licores de todas clases. Especialidad en garbanzos de Castilla. Todo sin competencia.

Conservas de todas clases, casi regaladas

Ultramarinos de EL GLOBO

de Fernando Vivas

CALLEJÓN DE LA CARCEL

SE reparan máquinas de coser de todos los sistemas, calle del Gobernador, n.º 23, Castellón.

VENTA

En la calle de Mealla, número 41, se vende con buenas condiciones una casa de tres pisos frente y cuatro detrás. Dará razón, el dueño José Guillén Albiol, que vive en la misma casa.

Imprenta de EL CLAMOR

PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de Guayacol, Terpina y Iodoformo)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS BRONQUIO-PULMONARES, HEMOPTISIS, CONSUNCION,

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del APARATO RESPIRATORIO.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á la par que aumentan sus fuerzas físicas.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

De venta en Castellón; Al detal, farmacia de M. FERRER.—Al por mayor, drogueria de J. BLANCH.—Agentes para la venta en España E. Formiguería y compañía, Barcelona.—M. García, Madrid, y Dr. Costas, Valencia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente capsulas de Sandalo

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino Barcelona y principales de España.—Depositarios en Castellón: Don Manuel Ferrer. Se remiten por correo anticipando su valor.

NOVEDAD, NOVEDAD FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20 PESETAS FRANCO DE PORTE en TODA ESPAÑA Gran lijereza PESO 600 gramos



20 PESETAS FRANCO DE PORTE en TODA ESPAÑA pequeño volumen longitud 16 cent. altura 10 cent.

El PROEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas pedidos las 20 pesetas en librazas, letras, sellos ó al- quila valor de facti cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona. Casa especial para los aficionados. Unica en España para toda clase de novedades fotográficas. Se expide Gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

EL GERMINADOR es el salvador de la agricultura.

Aumento seguro y positivo de una tercera parte más de las cosechas, empleandolo al sembrar trigo, cebada, centeno, avena, garbanos, maiz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres.

Con este maravilloso producto recientemente descubierto por el doctor Quaranta, pueden tener los esquilados agricultores de España un recurso poderoso para neutralizar la triste situación porque está atravesando la agricultura nacional. Al efecto, invitamos a los labradores a que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, nudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR.

Precio de la dosis para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al director Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128.—Barcelona, Depositario exclusivo de EL GERMINADOR, en la Península.

CALENTURAS

suartenas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, botica y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

25 AÑOS DE ÉXITO

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España



15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces, Enfermedades del pecho, Catarros de los bronquios, Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

“El Elixir de Guayacol del doctor Torrens”, vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente el observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

“El Elixir de Guayacol Torrens”, debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

“El Elixir Guayacol Torrens”, al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

“El Elixir de Guayacol Torrens”, es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

“El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues pude reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el “Elixir Guayacol Torrens”, ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del “Elixir de Guayacol Torrens”, en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el “Elixir de Guayacol Torrens”, en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el “Elixir de Guayacol Torrens”, no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado ininidad de veces el “Elixir de Guayacol Torrens, y me cabe la satisfacción de, hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.